



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2021

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros**

**Lic. Santiago Andrés Cafiero**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

De nuestra consideración:

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes nos dirigimos a usted a fin de solicitarle una reunión con el objetivo de conversar sobre el inicio de un nuevo proceso de selección para ocupar el cargo de la máxima autoridad de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo de la Nación, acorde a lo establecido en la ley 27.275.

Valoramos que, luego de la audiencia pública llevada adelante el día 23 de marzo -y en función de las observaciones realizadas por quienes participaron en dicha ocasión-, el Poder Ejecutivo no haya avanzado en la designación de la persona oportunamente propuesta. Al mismo tiempo, atento al vencimiento del plazo establecido en el art. 27 de la ley 27.275 y a que transcurrieron ya más de 5 meses desde la vacancia del cargo, es fundamental que el Poder Ejecutivo proponga a una nueva persona para desempeñar tal función.

Tal como hemos sostenido en ocasiones previas, la Agencia de Acceso a la Información Pública es una institución fundamental para el sistema democrático. Tiene, por un lado, el rol de asegurar la plena transparencia de la totalidad de las instituciones y entidades bajo la órbita del Poder Ejecutivo (lo que alcanza organismos de la administración pública centralizada y descentralizada, empresas públicas y con participación estatal, concesionarias de servicio públicos, contratistas del Estado, entre otras). A su vez, debe asegurar la protección del derecho a la privacidad y la plena aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales. Tareas de semejante envergadura, por sus implicancias en el ejercicio de otros derechos, no pueden verse postergadas por ninguna razón, menos aún en un contexto de emergencia como el actual. En función de ello, es urgente que el Poder Ejecutivo envíe una nueva candidatura que demuestre un alto compromiso con la temática y probada idoneidad en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Resulta deseable que se generen instancias abiertas para discutir en torno al perfil que se requiere para la persona que resulte propuesta, y que ello derive en la pronta designación de una nueva autoridad y la consecuente normalización del funcionamiento de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Esperamos que de una conversación entre este grupo de organizaciones y usted -o la persona que a tal fin usted designe- podamos encontrar las vías para que de este proceso de selección surja una institución aún más fortalecida.

Quedamos a la espera de una respuesta favorable, y a total disposición para coordinar una reunión.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

-Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

-Alianza Regional por la Libre Expresión y la Información

-Democracia en Red

-Fundación Directorio Legislativo

-Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables

-Fundación Poder Ciudadano

-Fundación Vía Libre